

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN  
OFICIO No. DOPyS/148/2019

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de octubre de 2019

**C. CESÁREO SANTANA PICAZO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE SEDUVOP.**  
**PRESENTE**

En atención a su similar oficio No. **CGE/OIC-SEDUVOP-064/2019**, derivado de la Auditoría N° **SEDUVOP-OIC-AUD1/2019** con **CLAVE 1.1.1** referente al seguimiento a la ejecución de obras contratadas con recursos del FASP, Ejercicio 2018, relativo a los pagos en exceso, conceptos pagados no ejecutados, pagos en exceso, faltante de documentación comprobatoria y anticipos no amortizados de la auditoría en mención, envío 8 cédulas con sus respectivos anexos de cada obra mencionadas a continuación:

Contrato: SEDUVOP-EST-ADJ-14-2018.

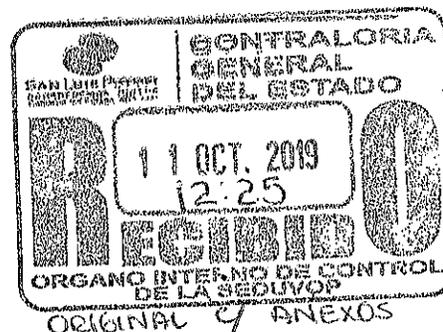
**Centro de Control, comunicación, computo, Coordinación, información e inteligencia C5.2,**  
**Ubicado en la Pedrera de Guadalupe, Fracc. Simón Díaz San Luis Potosí, S.L.P.**

- Anexo 3.1.- Copia de la factura Folio No. 76 de la Estimación No. 8 FINIQUITO.
- Anexo 4.1.- Copia de la Estimación No.8 Fjníquito.
- Anexo 4.2.- Copia del Presupuesto definitivo.
- Anexo 5.1.- Copia de la factura Folio No. 76 de la Estimación No. 8 FINIQUITO.

Contrato: SEDUVOP-EST-ADJ-15-2018.

**Instalación Especial para Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, Ubicado en la Pedrera de**  
**Guadalupe, Fracc. Simón Díaz, San Luis Potosí, S.L.P.**

- Anexo 3.1.- Copia de la factura Folio No. 93 de la Estimación No. 8 FINIQUITO.
- Anexo 4.1.- Copia de la Estimación No.8 Finiquito.
- Anexo 4.2.- Copia del Presupuesto definitivo.
- Anexo 5.1.- Copia de la factura Folio No. 93 de la Estimación No. 8 FINIQUITO.





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA  
Y OBRAS PÚBLICAS

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*  
**C. MARCO ANTONIO GÁRFIAS CANOVAS**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN**

"2019, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

c.c.p. Leopoldo Stevens Amaro.-Secretario de Desarrollo Urbano, vivienda y Obra Pública; SEDUVOP  
Archivo  
Minutarío



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA  
Y OBRAS PÚBLICAS

**Oficio DPCS/058/2021**

**Asunto: Solicitud de Cédulas Actualizadas de Auditorías OIC**

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de septiembre de 2021.

**Ing. Cesáreo Santana Picazo**

Titular del Órgano Interno de Control de la SEDUVOP

Presente

En atención a sus oficios números: **CGE/OIC-SEDUVOP-158/2021**, recibido en esta Dirección el día 23 de agosto de 2021 a las 12:40 horas; me permito informarle lo siguiente:

Una vez que han sido valoradas las cédulas de observaciones contenidas en la auditoría de número **SEDUVOP-OIC-AUD1/2019**, usted, en cumplimiento de sus atribuciones, determino 5 observaciones correctivas en términos de Inobservancia a la normatividad (integración de expedientes incompletos), en tal contexto resulta necesario determinar el ámbito de competencia de esta dirección con relación a la materia de la revisión que tuvo a bien realizar.

Con base en el artículo 18, fracciones V y XIII, del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, corresponde a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento integrar los expedientes unitarios de obra pública con la información que para tal efecto reciba de las áreas operativas, así como glosar la documentación relativa a los concursos, contratos, fianzas, estimaciones y comprobaciones a fin de constituir el citado expediente.

De conformidad con el artículo mencionado en el párrafo que le antecede, esta dirección es un área concentradora de la información que integra el expediente unitario de obra, salvo la parte relativa a los procesos de contratación y trámite de pago de estimaciones generadas, que es interviniente directa, por lo que la información con que se integran los expedientes unitarios de obra, materia de esta auditoría, se encuentran conformados con la información que esta área encargada de la contratación género y recabo de las diversas áreas que generan la información. En los expedientes que comprendió la revisión, determino que no encontraban integradas al expediente las licencias, autorizaciones y permisos de construcción. En este sentido, le informo que dicha documentación no es generada por esta dirección, si no que corresponde al área encargada de proponer los alcances y desarrollo de los proyectos técnicos que se requieran para la conformación de los proyectos ejecutivos considerándose los trabajos de investigación de campo, propuesta arquitectónica y civil, así como el presupuesto de inversión de la obra, es decir a la Subdirección de Proyectos, así mismo la información atinente al expediente de supervisión de obra, no consta en el expediente unitario, toda vez que la información que la compone no ha sido remitida para tal efecto por parte de la Dirección de Obras Públicas y Supervisión, y para para efecto de particularizar respecto a cada uno de los expedientes, me permito desglosar la

*"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"*

Av. Himalaya No. 295  
Col. Garita de Jalisco  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299  
Tels. 01 (444) 128 46 35, 128 46 36/34/39/32/47

396/21

**Oficio DPCS/058/2021**

**Asunto: Solicitud de Cédulas Actualizadas de Auditorías OIC**

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de septiembre de 2021.

documentación a manera de solventación en los términos que se desglosan en el Anexo 1, que se adjunta al presente.

En cuanto a la observación preventiva, se indica que esta Dirección, para efectos de allegarse de la información requerida para la correcta integración de los expedientes unitarios de obra, estableció un plan de trabajo consistente en requerir de manera periódica la información necesaria a las Direcciones competentes, lo que podrá constatar con los memorándums de gestión que amparan las diversas solicitudes de información.

De todo lo expuesto, consta que las obras materia de la auditoría que nos ocupa, han presentado situaciones que impiden su correcta integración, motivo de su primer notificación mediante su similar **CGE/OIC-SEDUVOP-054/2019** de fecha 04 de abril de 2019; en tales condiciones y pese a las actuales gestiones realizadas de las cuales se ha dado parte a este Órgano Interno de Control para la conformación de los expedientes materia de esta auditoría, es que solicito a este órgano fiscalizador, que de advertir irregularidades manifiestas por parte de los otrora funcionarios responsables del seguimiento y generación, proceda en el ámbito de sus competencias.

Sin otro asunto en particular que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle mi más cordial saludo.

**Atentamente**

**C. JUAN FRANCISCO PEÑA SEGOVIA**  
Director de Planeación, Control y Seguimiento de la SEDUVOP

c.c.p. C.P.C. ÓSCAR ALARCÓN GUERRERO. - Contralor General del Estado  
ING. LEOPOLDO STEVENS AMARO. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.  
C. JUAN MANUEL LÓPEZ ACEVEDO. - Director General de la SEDUVOP.

*"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"*